



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Ejecucion - Civiles Del Circuito 001 Barranquilla

Estado No. 71 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310300420150002900	Ejecutivo Ley 1395	Leonardo Pinilla Pinilla	Roberto Ayala Diaz	14/09/2020	Auto Niega - La Nulidad Propuesta (C4-0344)
08001310300220000003200	Ejecutivo Singular	Leonardo Sanchez Quintero	Hugo Mercado , Guido Mercado Romero	14/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - (C2-0203)
08001310300420140076000	Ejecutivo Singular	Manuel Antonio Valle Cabrera	Mario Llerena Gonzalez Y Otros, Mario Jose Llerena Villanueva, Maria Gonzalez Tobar	14/09/2020	Auto Decide - No Accede A Lo Solicitado (C4-0270)
08001315301120180017200	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Coinses S A, Nohora Sudea Vasquez, Ingemaq Sas	14/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - (C11-0357)
08001315301320180024200	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Hernan Enrique Tejeda Valencia	14/09/2020	Auto Decide - Abstendrá De Tramitar Lo Solicitado (C13-0421)

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO

Secretaría

Código de Verificación

d530587a-beae-40ab-b540-12a1f794b4cf